

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN**

**10454** *Resolución de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 12 de septiembre de 2016 por la cual se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en el primer y segundo cuatrimestre del año 2016*

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de les Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de le Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. En el BOIB núm. 63, de 19 de mayo de 2016, se publicó la Resolución de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación, de 12 de mayo de 2016, por la cual se publica la relación de convenios suscritos en el primer cuatrimestre. Sin embargo, una vez publicada esta Resolución, se han recibido más convenios firmados dentro de este periodo.

Por ello, dicto la siguiente

**Resolución**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en el primer y segundo cuatrimestre del año 2016 (*ved el anexo de esta Resolución*).

Palma, 12 de septiembre de 2016  
**La consejera de Servicios Sociales y Cooperación**  
Fina Santiago Rodríguez

**ANEXO**

**Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en el primer y segundo cuatrimestre del año 2016**

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Campos para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 4 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Muro para la reserva y la ocupación de plazas residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 4 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Artà para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 4 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Santa Margalida para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 14 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sa Pobla para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 14 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Capdepera para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 14 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Consell para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 14 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Ferreries para gestionar el servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 22 de abril de 2016.



- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Santanyí para gestionar el servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 22 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Puigpunyent para gestionar el servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 22 de abril de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Lloseta para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 2 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Santanyí para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 2 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Mancor de la Vall para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 2 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sóller para gestionar el Servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 13 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Son Servera para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sa Pobla para gestionar el Servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 13 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y la Mancomunidad Pla de Mallorca para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Calvià para la reserva y la ocupación de plazas residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Es Castell para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Valldemossa para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Migjorn Gran para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Maó para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Ciutadella para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Ferreries para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 2 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Alaior para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sant Lluís para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 16 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y el Institut Mallorquí d' Afers Socials (IMAS) para gestionar las plazas concertadas para gente mayor en situación de dependencia en varios centros residenciales y centros de día, firmado el 17 de mayo de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento des Mercadal para la reserva y la



ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 27 de mayo de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Marratxí para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 27 de mayo de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Ibiza en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores, firmado el 30 de mayo de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y la entidad SAR Residencial y Asistencial SAU para llevar a cabo acciones dirigidas a jóvenes en riesgo de exclusión social, firmado el 16 de junio de 2016.

- Protocolo general de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación, el Consorcio de Recursos Sociosanitarios de las Illes Balears y Cruz Roja Española, relativo a las condiciones de uso del albergue juvenil de la Playa de Palma, para la acogida de refugiados, y otras cuestiones relacionadas con la acogida de refugiados en las Illes Balears, firmado el 17 de junio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Menorca para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, firmado el 17 de junio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Formentera para gestionar el servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 23 de junio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y la Mancomunidad Pla de Mallorca para gestionar el Servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 23 de junio de 2016.

- Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Instituto de Estadística de las Illes Balears para la cesión, la ejecución y la difusión de datos de la explotación estadística del Registro de Parejas Estables, firmado el 29 de junio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Institut Mallorquí d'Afers Socials para financiar el mantenimiento y el funcionamiento de la Unidad de Valoración del Servicio de Menores y Familia en los casos de abuso sexual infantil, en el ámbito del Protocolo Marco Interdisciplinario de actuaciones en casos de maltrato infantil en las Illes Balears, firmado el 8 de julio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores, firmado el 13 de julio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca para llevar a cabo la valoración y el tratamiento de menores víctimas de maltrato grave, urgente o de abuso sexual, en el ámbito del Protocolo Marco Interdisciplinario de actuaciones en casos de maltrato infantil en las Illes Balears, firmado el 13 de julio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y la Fundación Proyecto Joven para ejecutar medidas judiciales no privativas de libertad impuestas a menores y jóvenes con problemas de consumo regular de drogas, firmado el 14 de julio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y la entidad Federación de Empresarios de Comercio de Baleares (AFEDECO) para llevar a cabo acciones dirigidas a jóvenes en riesgo de exclusión social, firmado el 19 de julio de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Capdepera para ejecutar las medidas judiciales de prestaciones en beneficio de la comunidad y de tareas socioeducativas que imponen los juzgados de menores, firmado el 27 de julio de 2016.

- Convenio de colaboración entre Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Migjorn Gran para gestionar el Servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 1 de agosto de 2016.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Formentera para llevar a cabo el tratamiento de menores víctimas de maltrato grave, urgente o de abuso sexual, en el ámbito del Protocolo Marco Interdisciplinario de actuaciones en casos de maltrato infantil en las Illes Balears, firmado el 5 de agosto de 2016.

